

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		AVISO	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Código	SSG
			Versión 1 - 2024	

**AVISO DE NUEVO ENLACE DE CONEXIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN DILIGENCIA
PROGRAMADA PARA LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 P.M.**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SAMC-009-2026

OBJETO: “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PINTURA, ENCHAPES, REDES ELÉCTRICAS, BATERÍAS SANITARIAS Y CIELO RASO DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA”.

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en su ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y Ley 2069 de 2020, Ley No. 2069 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA" y teniendo que para efectos de llevar a cabo diligencia programada para hoy 28 de septiembre de 2026 a las 3:00 P.M. con el fin de establecer las diez (10) manifestaciones de interés habilitadas para presentar oferta se tenía un enlace de conexión, sucedió que luego de una hora este caducó por lo que debió crearse un nuevo enlace para continuar con conexión.

Se hace saber a todos los interesados que dicho enlace es el siguiente: <https://meet.google.com/vju-argm-hta>

Dado en Icononzo a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Alcaldía de
ICONONZO

ORIGINAL FIRMADO

HUGO NELSON JIMÉNEZ QUINCHE
Alcalde Municipal

Proyectó: Sandra Liliana Sánchez Díaz auxl/administrativo//Contratación
Revisó: y Aprobó: Tatiana Alexandra Penagos Murillo/ Secretaria General y de Gobierno